

RESOLUCIÓN N° 30 / 2019

SANTIAGO, 7 de Junio de 2019

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°3490 del 2016 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TÍTULO PROFESIONAL : PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS

4774 RODRÍGUEZ , FELIX ANTONIO Sin Votación
 Venezolana

OF - 1513 27-05-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Profesor Especialidad: Matemática, otorgado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Maturín, Venezuela, el 2009

TÍTULO PROFESIONAL : PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA

4775 TERÁN . AIRAM YEREMI Sin Votación
 Venezolana

OF - 1498 24-05-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Profesor Especialidad: Biología, otorgado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela, el 2012

TÍTULO PROFESIONAL : TERAPEUTA OCUPACIONAL

4776 ALCÁZAR OLAVE, MARÍA VERÓNICA ELENA Sin Votación

OF - 1494 24-05-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciada en Terapia Ocupacional, otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, el 2012

REVALIDACIONES

TÍTULO PROFESIONAL : INGENIERO ELECTRÓNICO

4777 ZOZAYA SAHAD, ALFONSO JOSÉ Sin Votación
 Venezolana

OF - 1643 29-05-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Electrónico, otorgado por el Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas, Caracas, Venezuela, en 1991

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL MECÁNICO

4778 **ARCANO ORELLANA, RUBÉN AUGUSTO** Sin Votación
Venezolana

OF - 1329 07-05-2019 Prorectoría ha revalidado el título de Ingeniero Mecánico, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, Barquisimeto, Venezuela, el 2012

TITULO PROFESIONAL : QUÍMICO FARMACÉUTICO

4779 **OQUENDO OCARIZ, JESÚS COROMOTO NORYERLAR** Sin Votación
Venezolana

OF - 1446 13-05-2019 Prorectoría ha revalidado el título de Farmacéutico, otorgado por la Universidad Santa María, Caracas, Venezuela, el 2013

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO CIRUJANO

4780 **DAZA HERRERA, JEFFREY OBSDONEY** Sin Votación
Colombiana

OF - 1515 27-05-2019 Prorectoría ha revalidado el título de Médico, otorgado por la Universidad Cooperativa de Colombia, Villavicencio, Colombia, el 2011

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO CIRUJANO

4781 **NAVA GUILLÉN, GILBERTO JOSÉ** Sin Votación
Venezolana

OF - 1561 27-05-2019 Prorectoría ha revalidado el título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, el 2015

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO FORESTAL

4782 **ROJAS ARAQUE, YONEL** Sin Votación
Venezolana

OF - 1693 29-05-2019 Prorectoría ha revalidado el título de Ingeniero Forestal, otorgado por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, el 2008

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO VETERINARIO

4783 **VEGA CARRILLO, DENISSE MARIE** Sin Votación

OF - 1563 27-05-2019 Prorectoría ha revalidado el título de Médico Veterinario, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro, Estado Falcón, Venezuela, el 2010

TITULO PROFESIONAL : PERIODISTA

4784 ROCAMORA VILLENA, VERÓNICA ALEJANDRA Sin Votación

OF - 1565 27-05-2019 Prorroctoría ha revalidado el título de Licenciada en Comunicación Social, otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, el 2001

RECONOCIMIENTOS

GRADO ACADEMICO : LICENCIADA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ORIENTACIÓN

4785 MENESES HERRERA, YOLIMAR ANDREINA Sin Votación
Venezolana


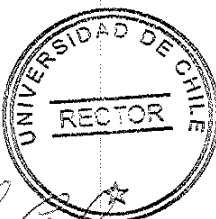
OF - 1156 23-04-2019 Prorroctoría ha reconocido el título de Licenciada en Educación Mención Orientación, otorgado por la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, el 2011

Esta nómina consta de 156 personas.



Anótese, comuníquese y regístrese.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO



PROF. RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER
RECTOR (S)



MARÍA TERESA GÓMEZ SOTOLONGO
JEFA (S) OFICINA TÍTULOS